

**PROTOCOLO DE COLABORACIÓN
“ALCENTRO -- AFYDE ASESORES DE SEGUROS E INVERSIONES S.L.”**

AFYDE, como Agente Exclusivo de AXA SEGUROS, y ALCENTRO firman el presente PROTOCOLO, mediante el cual AFYDE se compromete a analizar y estudiar, sin compromiso alguno por parte de los afiliados de ALCENTRO, cada una de las pólizas de seguro que tengan contratadas, así como las necesidades de coberturas de aseguramiento que se prevean necesarias para cada uno de los miembros de la ASOCIACIÓN en su actividad profesional y/o privada.

El objetivo es conseguir una clara mejora en COBERTURAS, SERVICIOS Y PRECIOS, lo que hará atractivo y rentable para ambas partes el presente PROTOCOLO DE COLABORACIÓN.

Este convenio queremos extenderlo, también, a los empleados de cada uno de los establecimientos asociados, de forma que se convierta en un valor añadido para cada una de las empresas.

La amplia gama de productos: PYMES, COMERCIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES INDIVIDUAL Y DE EMPRESAS, AUTOMOVIL, HOGAR, SALUD, ASISTENCIA EN VIAJE, PROTECCIÓN DE AUTONOMOS, VIDA, AHORRO, PENSIONES, INVERSIONES, ETC., será ofertada mediante acciones concretas con DESCUENTOS y/o REGALOS que AFYDE pondrá a disposición de ALCENTRO para su divulgación.

En Alcázar de San Juan a 3 de Mayo de 2010

**Por Alcentro
Milagros Lizano**

**Por Afyde
Diego Úbeda**